



Revista Ciencia Unemi

ISSN: 2528-7737

ciencia_unemi@unemi.edu.ec

Universidad Estatal de Milagro

Ecuador

Barba-Bayas, Diego; Gaviláñez-Vega, María
Gestión social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de una provincia ecuatoriana
Revista Ciencia Unemi, vol. 9, núm. 19, 2016, Mayo-, pp. 30-38
Universidad Estatal de Milagro
Ecuador

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=582661268003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNEMI
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Gestión social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de una provincia ecuatoriana

Diego, Barba-Bayas¹; María, Gavilánez-Vega²

Resumen

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito-COAC, son sociedades de personas autorizadas por la ley para efectuar intermediación financiera y, mediante sus productos financieros y no financieros, dar respuesta a los problemas de sus socios con eficiencia económica, financiera, social y ambiental. Por ello el propósito de la investigación se encamina a determinar, si además de la práctica financiera desarrollan buenas prácticas de gestión social y si miden aquello e informan los resultados a sus grupos de interés. En esta investigación se describe la situación de las cooperativas, analizando la aplicación de metodologías de gestión social, necesarias pero aún no muy conocidas. Para ello se apoya en la información directa de las cooperativas y la revisión de información de fuentes secundarias, de organizaciones como: Alianza Cooperativa Internacional (ACI) hoy Cooperativas de las Américas, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los organismos de integración cooperativa existentes en el Ecuador, entre otras. La investigación determina que dichas empresas solidarias privilegian los temas de control y supervisión, lo financiero más que lo social, lo cual las aleja del cumplimiento de su rol y objeto social.

Palabras Clave: balance social; cooperativas de ahorro y crédito; responsabilidad social.

Social management in credit unions in an Ecuadorian province

Abstract

The credit unions-COAC are societies of natural people which are authorized by law to carry out financial intermediation and through its financial and non-financial products respond to the problems of their partners with economic, financial, social and environmental efficiency. Therefore, the purpose of this research is aimed at determining whether besides financial practice it is developed good social management practices and whether they measure and report the results to its stakeholders. In this research the situation of cooperatives is described, analyzing the implementation of social management methodologies, which are necessary but not well known yet. For this purpose, it relies on direct information of cooperatives and review of information from secondary sources, organizations such as: International Cooperative Alliance (ICA) today Cooperatives of the Americas, Superintendence of Popular Economy and Solidary, the existing agencies of cooperative integration in Ecuador, among others. The investigation determined that such solidarity companies privilege the issues of control and supervision of the financial part rather than the social one, which moves away from the fulfillment of their role and social objective.

Keywords: social balance; credit unions; social responsibility.

Recibido: 5 de enero de 2016

Aceptado: 29 de junio de 2016

¹Docente de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador. Máster en Gerencia de Proyectos de Ecoturismo, Ingeniero de Empresas, Docente-Investigador: Responsabilidad Social Empresarial, Gerencia de Empresas Cooperativas. Coordinador y Coautor del Rediseño de la Carrera de Administración de Empresas, Miembro de las Camisones de Titulación e Investigación de la Carrera de Administración de empresas ESPOCH-FADE. d_barba@esPOCH.edu.ec

²Docente de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador. Máster en Dirección de Empresas con énfasis en Gerencia Estratégica, Economista, Docente-Investigador Fundamentos de Macro y Microeconomía: Miembro de la Comisión y Coautora del Rediseño de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Miembro de Comisión de Carrera. ESPOCH-FADE. maria.gavilanes@esPOCH.edu.ec

I. INTRODUCCIÓN

Las cooperativas de conformidad a su doctrina se proyectan en función de sus objetivos sociales y económicos, la participación y control social, poco profundizado aún, se debe a la falta de información y conocimiento de los respectivos roles, de los asociados. Esto los lleva hacia un escenario errático de expectativas, cuando la dualidad (Económico-Social) no va paralela e interdependiente, e impide alcanzar el progresivo cumplimiento de los valores, principios y objetivos institucionales relacionados, equivalentes y alternativos. Por tanto “Uno podría tender a concluir, a partir de tal formulación, que la persecución de uno de los objetivos debe desvirtuar la persecución del otro” (Fairbairn, 2014).

No es nuevo este dualismo en las cooperativas, se sigue manifestando como la expresión de los antiguos problemas originados por el Estado, debido a la aplicación del marco legal, ejercido, a través de la vigencia de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, LOEPS, del Sector Financiero Popular y Solidario, y del Código Orgánico Monetario y Financiero, a su vez por Dirigentes, Directivos y Socios, cuya estrategia por el control de poder interno, pone en cuestión la práctica de la doctrina cooperativa, por demás vulnerable a los cambios del entorno general y específico.

Además, a ello se suma el desconocimiento de administradores, socios y dirigentes, de la aplicación de metodologías o modelos que sistematicen la ejecución de la práctica social, económica y ambiental de las COAC, que deben equilibrarse con las buenas prácticas empresariales, para alcanzar los resultados proyectados. Debe darse, no solo para sostener los activos, pasivos y el patrimonio, dentro del balance financiero, tendiente a “proteger” los ahorros de los socios, sino también los activos, pasivos y patrimonio sociales, que merecen atención, para garantizar la sostenibilidad de la empresa cooperativa.

II. DESARROLLO

1. Marco Conceptual

La superposición de lo financiero a lo social es un problema aún no resuelto, en su totalidad, en las empresas cooperativas. “Este problema de conceptualizar lo social como algo opuesto a, y diferente de lo económico, es una instancia específica de un problema más amplio, el pensamiento dual,

que se torna especialmente problemático cuando se aplica a organizaciones como las cooperativas. Otros ejemplos serían conceptualizar la eficiencia y la democracia, el colectivismo y el individualismo, el idealismo y pragmatismo, como consideraciones opuestas” (Fairbairn, 2014).

Pese a que la gestión financiera es muy técnica y eficiente en la mayoría de las COAC, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS, ha efectuado liquidaciones forzosas y cierre de ellas, tras comprobar con sus auditorías, que los administradores y dirigentes incurrieron en anomalías como: créditos vinculados, gastos no registrados, mal manejo de recursos, entre otros presuntos delitos financieros, que provocaron insolvencia. Los casos más evidentes en el país, son: COOPERA en Cuenca y Acción Rural en Riobamba (Ver pag.web SEPS), producto de las malas prácticas, en especial financieras y administrativas, las cuales se evitarían con un mejor control social ejercido por los socios, tanto a los organismos de gobierno como al componente empresarial de la cooperativa.

1.1. Metodologías para la gestión social en las cooperativas

Las organizaciones como Alianza Cooperativa Internacional ACI (Cooperativas de las Américas), Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito WOCUU, CERISE de Francia, OXFAM de Inglaterra, FORD FOUNDATION, GRAMEEN FOUNDATION, Confederación Alemana de Cooperativas DGRV, entre otras, han desarrollado metodologías o modelos de gestión social, para insertarlas al trabajo integral de las instituciones micro financieras como las COAC, aun no aplicadas de manera sostenida en nuestro medio.

No se han encontrado estudios que sistematicen información a nivel del sector, con respecto a la aplicación, resultados o conocimiento del conjunto de metodologías de gestión social en las cooperativas. Hay estudios que presentan resultados de Balance Social del modelo SEPS y ACI (Trabajos de titulación o estudios de caso); hay aportes de la Red Financiera Rural con estudios de pobreza o auditoría social (GDS) y algunos organismos de integración en capacitación o referencias alrededor de dichos temas. Por ello es importante analizar la importancia que tienen estas metodologías (las más conocidas) en la

dinámica integral de gestión de las COAC, y para ello se las resume en los siguientes términos.

A. Gestión del Desempeño Social, GDS

Aparece en el año 2005 como una herramienta adicional y exhaustiva para evaluar el desempeño social y el riesgo de desvío de la misión de las Instituciones Micro Financieras-IMF, organizaciones públicas o privadas, especializadas en servicios micro financieros, dirigidas a socios o clientes de pocos recursos económicos, que no forman parte del sistema bancario; pueden expresarse como ONG, cooperativas, bancos comunitarios, cajas solidarias de ahorro. Ello explica cómo la misión y los valores se traducen en la práctica diaria de dichas organizaciones, cuyos procesos identifican objetivos claros, la creación voluntaria de estrategias para alcanzarlos y utilizar la información para mejorar el desempeño organizacional global.

Con dicho propósito se formó el Grupo de Trabajo de Desempeño Social (Social Performance Task Force -SPTF- Planet Rating), el cual desarrolló una metodología rigurosa, independiente y objetiva, disponible para las IMF que deseen complementar sus calificaciones institucionales y financieras, con el fin de alcanzar una óptima toma de decisiones y proveer información completa a sus stakeholders.

El SPTF estableció 6 estándares internacionales para ser evaluados y monitoreados, son los siguientes: definir los objetivos sociales, asegurando el compromiso de la junta directiva, gerencia y empleados con estos objetivos; diseñar productos y servicios, modelos y canales de distribución que respondan a las necesidades y preferencias de los clientes; tratar a los clientes responsablemente; tratar a los empleados responsablemente; y, equilibrar el desempeño social y financiero (SPTF, 2014), los cuales podrían relacionarse con temas propuestos por la CONAFIPS o los principios de la Responsabilidad Social.

Modelo CONAFIPS de desempeño social

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, CONAFIPS (2015), entidad pública financiera de segundo piso, para la economía solidaria en el país, desarrolló un sistema de evaluación cualitativa del desempeño social de las COAC, previo al financiamiento; no se lo consideró en esta investigación. Es importante referirlo ya que contiene las siguientes dimensiones de análisis: Focalización sobre los pobres

y la economía popular y solidaria; Adaptación de productos y servicios; Mejora del capital social y político de los socios y clientes; y, Responsabilidad Social de las OSFPS (Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario), inherentes a una auditoría social.

B. Responsabilidad Social Cooperativa, RSCoop

El Libro verde de la RSE de la Comisión Europea, define a la Responsabilidad Social Empresarial, como “aquella integración voluntaria por parte de las empresas, de los temas sociales y medioambientales en las operaciones y en las relaciones con los stakeholders” (Comunidad Europea, 2001) a fin de lograr lo que Global Reporting Initiative (GRI) llama el triple balance de resultados (Triple Bottom Line), expresados en los resultados: Económicos Sociales y Ambientales de la organización. (Vilanova y Dinarès, 2009).

John Elkington en 1994, difundió y desarrolló a fondo el tema y en su libro *Cannibals With Forks*, expresó que el éxito empresarial incluye además del componente económico, la necesidad de medir e informar también acerca del desempeño social y medioambiental de las empresas. Por ello empezaron a publicar voluntariamente los resultados de la medición de los impactos del Triple Bottom Line en Europa y los Estados Unidos. Hoy también considerado por las empresas de economía social y solidaria como “una obligación ética o moral, voluntariamente asumida por la empresa hacia la sociedad en su conjunto en reconocimiento y satisfacción de sus demandas o en reparación de los daños que puedan haberle sido causados a ésta en sus personas o en su patrimonio común, por la actividad de la empresa” (Savitz y Weber, 2006).

Las COAC por su propia naturaleza destacan la aplicación y vivencia de valores y principios universales, vigentes desde Rochdale-Inglatera, donde aparece la primera cooperativa fundada en 1844, con el propósito de que sus acciones beneficien a la gran mayoría de sus miembros y demás grupos de interés. En tal virtud “el movimiento cooperativo ha sido el pionero en el desarrollo y la práctica de la RSE, debido a su estructura democrática, basada en sus miembros, las cooperativas siempre han mirado más allá de las simples ganancias financieras” (ACI, 2014). De allí que la doctrina cooperativa sigue vigente desde hace más de 150 años, y ha demostrado que de acuerdo con la “tradición de los fundadores, el cooperativismo cree en los valores éticos

de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social y el cuidado de los otros. Estos valores son los elementos básicos de cualquier compromiso genuino y sostenido, de la RSE”. (ACI, 2014)

La RSCoop es parte de la esencia misma de las cooperativas y nace con las cooperativas, además es parte de su identidad, en tanto que la “Responsabilidad Social Cooperativa obliga a una cooperativa al cumplimiento de los Principios Cooperativos, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, impacte positivamente en la comunidad. Que satisfaga las necesidades de las personas asociadas y contribuya a la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana”, (San Bartolomé, 2013), concepto que se sintoniza con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2013) entre ellos el No. 8 referido a “Consolidar el sistema económico social y solidario de manera sostenible”.

Las empresas cooperativas deberían efectuar una gestión socialmente más responsable y tendiente a profundizar su propia naturaleza solidaria, mediante la medición y profundización de los 7 principios del cooperativismo, en un sentido más amplio, y complementado con las 7 dimensiones, que dan forma a la Responsabilidad Social, los cuales se resumen en la Tabla 1.

Tabla 1. Principios Universales del Cooperativismo y dimensiones de la RSE

LOS 7 PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO	LAS 7 DIMENSIONES DE LA RSE
I. Membresía abierta y voluntaria.	I. Valores, transparencia y gobernabilidad cooperativa
II. Control democrático de los miembros.	II. Público interno.
III. La participación económica de los miembros.	III. Medio ambiente.
IV. Autonomía e independencia.	IV. Proveedores.
V. Educación, entrenamiento e información.	V. Usuarios/asociados.
VI. Cooperación entre cooperativas.	VI. Comunidad.
VII. Compromiso con la comunidad.	VII. Gobierno y sociedad.
Fuente: ACI-Américas	Fuente: Indicadores de RSE ETHOS/IARSE

Elaborado por: Elaborado por los autores

C. Balance Social Cooperativo BSCoop

Es un tema poco difundido en el Ecuador. No es más que la medición de la Responsabilidad Social Cooperativa a partir del análisis de la práctica de los 7 principios universales del Cooperativismo. En ésta investigación solo se efectuará el análisis de 2 de los modelos más aplicados en Ecuador: el de la Alianza Cooperativa Internacional – ACI, hoy Cooperativas de las Américas y el de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS, aunque también se ha aplicado el modelo de la Universidad de la Plata-Argentina, que es una derivación del modelo Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV).

Modelo Alianza Cooperativa Internacional (ACI)

El Balance Social Cooperativo –BSCoop- “Es una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas, a los/as asociados/as—sus dueños/as— especialmente, y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad, es decir, desde los valores y los principios cooperativos. Además de permitir el análisis interno de cada cooperativa, este caudal de información ayuda a construir la imagen del movimiento cooperativo sobre parámetros objetivos y fiables”. (ACI, 2014)

El BSCoop permite a la cooperativa estar al tanto de sí misma y sobre todo reconocer su participación como actor fundamental de la economía solidaria. Le posibilita afianzar su identidad a través del cumplimiento de sus valores y principios así como reafirmar la confianza de sus grupos de interés. Además fortalece y destaca la imagen de su desempeño, de las distintas actividades relacionadas con el objeto social de la empresa, la cual debe ser el reflejo de la realidad de su práctica y acción social constante.

Modelo SEPS

Su aplicación al parecer ya es obligatoria para las COAC controladas por la SEPS, que al respecto señala (...) “El Balance Social es aquella herramienta de uso periódico que no necesariamente se confeccionará bajo la fórmula de un balance tradicional contable. A través de la cual se cuantifica la responsabilidad social de la entidad en ámbitos como el medioambiental, el económico y el social, por medio de un documento público y tomando como referencia una serie de principios y valores

previamente establecidos y acordados (ACI, LOEPS...) relacionando estos con la misión y visión de la entidad”, (Páez, 2013). Propuesta que presume un ejercicio complejo para la consolidación de la información, que es diferente al desarrollado por la ACI, en el sector cooperativo.

El modelo se afirma en la “Necesidad de abrir un proceso de sociabilización y capacitación, a través del cual se difundan los conceptos (RSE, RSC, RSCoop, BS, BSCoop, etc.), y no queden sujetos a interpretaciones de los actores. “... y “El correcto uso del modelo de BSCoop como herramienta de gestión integral, comenzará a dar resultados más positivos” (Páez, 2014). En su esencia, combina los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, los 7 principios fundamentales del cooperativismo y los principios de la Economía Solidaria descritos en la LOEPS.

2. Metodología

La metodología se aplicó como un estudio descriptivo y empírico que caracteriza la situación concreta investigada, indicando sus rasgos más fundamentales y diferenciadores. Se levantó información en base a una encuesta que resume la teoría e información de los temas antes descritos, a través de la herramienta aplicada a directivos o administradores, para luego complementarla con la revisión de algunas evidencias en las COAC, que presumían la ubicación de buenas prácticas al respecto.

3. Resultados

Durante el segundo semestre del 2014, se efectuó la recopilación de la información relacionada a una muestra (fórmula para el cálculo de poblaciones finitas) de 42 COAC de las 91 existentes, en la provincia de Chimborazo a esa fecha. En conjunto representan el 9,8% del total nacional de las registradas en la SEPS. La segmentación que se señala en la Tabla 2 surge

posterior a la toma de la presente información, por ello solo para efectos didácticos referidos a éste estudio a los segmentos SE los denomina: 1. COAC grande; 2. COAC mediana; 3. COAC pequeña y al 4. COAC muy pequeña, que en la práctica podrían asemejarse a un banco comunitario y caja de ahorro. ¿Por qué este ejercicio didáctico? Simplemente para dimensionar la estructura de gestión técnico-administrativa para la aplicación de las herramientas de gestión social analizadas, sin desconocer que el tema de los activos es muy relevante en función del tamaño de cada COAC dispuesto por la entidad de control. Tabla 2. (El segmento 5 no es motivo de la presente investigación).

Tabla 2. Segmentación del sector Financiero Popular y Solidario

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00 Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Estadísticas SEPS. Elaborado por los autores.

Las cooperativas estudiadas tienen 204.747 socios, distribuidos en más de una provincia, en especial las instituciones de los segmentos 1, 2 y 3. La información no fue posible desagregarla por género ya que 53% de COAC no completaron el dato al respecto. Además, el segmento 1 representa el 34% del total de socios y el 2% de los establecimientos; el segmento 2 el 40% de los socios y el 14% de los establecimientos, el segmento 3 y 4 el 26% de los socios y el 84% de los establecimientos (Tabla 3).

Tabla 3. Promedio de socios y socias de las COAC por segmentos

SEGMENTO	N° COAC	% POR SEGMENTO	N° SOCIOS	% SOCIOS	PROMEDIO SOCIOS/COAC
1	1	2	70000	34	70000
2	6	14	80674	40	13446
3	13	32	37292	18	2072
4	22	52	16781	8	763
Total	42	100	204747	100	4875

Fuente: Encuestas. Elaborado por los autores.

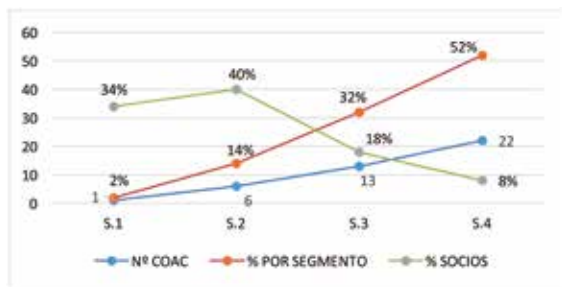


Figura 1. Relación porcentual establecimientos y socios por segmento

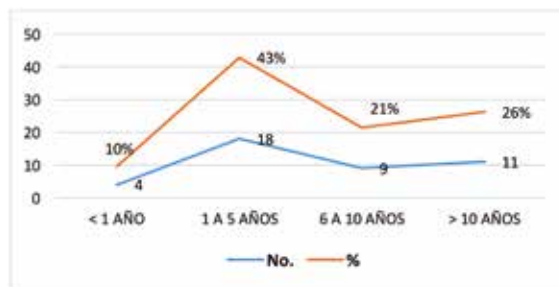


Figura 2. Experiencia Gerencial.

Cobertura Territorial

El Segmento 1 tiene una cobertura promedio en 6 cantones de 3 provincias, el promedio del segmento 2 es igual; el segmento 3 está en 2 cantones y 2 provincias, en tanto que la presencia territorial del segmento 4 está dispersa en un solo cantón y en una sola provincia. (Incluye cada segmento la oficina matriz). Es fundamental señalar que en plena veda para la apertura de agencias o sucursales, si se inauguraron oficinas o sucursales. . Tabla 4.

Tabla 4. Cobertura de las COAC en el Territorio

Segmentos	N° COAC	% COAC	Promedio cobertura cantones	Promedio cobertura provincias
1	1	2	6	3
2	6	14	6	3
3	13	32	2	2
4	22	52	1	1
Total	42	100		

Fuente: Encuestas. Elaborado por los autores.

Experiencia del/la Gerente

El 43 % de los/las gerentes registra un promedio de 1 a 5 años de experiencia al frente de la organización, el 26% más de 10 años, se encontró un caso interesante de un Gerente que supera los 30 años de experiencia y permanencia en la cooperativa; el 21% de 6 a 10 años y el 10% menos de 1 año, esto a diciembre 2014 (Figura 2).

La experiencia permite alcanzar liderazgo y control del poder, por ello una permanencia larga y con resultados es legitimada por sus respectivas asambleas de representantes y consejos. La LOEPS limita la permanencia de los dirigentes por un máximo dos periodos consecutivos.

Gestión del Desempeño Social

Conoce el tema de la Gestión del Desempeño Social GDS solo el 14% de las COAC. Por ello el 74% no efectúa acciones relacionadas con la aplicación de la metodología. El 24% señala que sí, pero se refieren a prácticas de atención al socio, mejoramiento de la calidad de vida de su Talento Humano o la realización de estudios de pobreza y auditoría social, efectuadas por la Red Financiera Rural –RFR, que sí guardan relación con el tema. En general a las prácticas declaradas al respecto no corresponden a los estándares antes mencionados.

El 14% de las COAC capacitó a su Talento Humano mediante pasantías al exterior, motivadas por los organismos de integración cooperativa en el proyecto Misión de Arequipa-Perú. Allí evidenciaron la funcionalidad, resultados e importancia de la aplicación de la metodología. Otras se capacitaron con la Red Financiera Rural, RFR. El 86% no entendía de lo que se le estaba preguntado, como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5. Percepción sobre la GDS

Segmentos	N° COAC	%	COAC		Prácticas de GDS en la COAC	
			Si	No	Si	No
1	1	2	1			1
2	6	14	6		3	3
3	13	32	4	9	3	10
4	22	52	0	22		22
Total	42	100	11	31	6	36
Porcentaje			26%	74%	14%	86%

Responsabilidad Social Cooperativa, RSCoop

El Art. 4, Literal g de la LOEPS señala como uno de los principios de la Economía Popular y Solidaria a “La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas”, tema que cada vez reviste mayor importancia en la gestión empresarial, para convertir en la práctica a las COAC en empresas socialmente responsables, generadoras de más confianza y aceptadas sin reservas en el entorno, por parte de sus grupos de interés.

Sin embargo la RSCoop se debe consolidar insertándola a la gestión integral, lo que constituye un hecho lejano en el conjunto del sistema cooperativo de ahorro y crédito, que privilegia más la intermediación financiera, descuidando el

componente social, lo cual la aleja de la esencia de la propia doctrina cooperativa.

El 62% de las COAC conoce que significa la RSCoop, el 31% capacitó a su talento humano con miras a mejorar la gestión social de la cooperativa. Solo el 19% realizó acciones muy focalizadas al respecto, en el campo ambiental, gobierno cooperativo, laboral, con la comunidad. Otras creen que el tema se relaciona con el apoyo a eventos festivos en sus territorios de influencia o con rifas para los socios con premios como: autos, electrodomésticos, computadoras, entre otros; pero ninguna ha introducido la metodología de manera sostenida. Pocas cooperativas como la CACPECO de Latacunga, anualmente presenta un informe de sostenibilidad de RSCoop.

Tabla 6. Percepción de la RSCoop

SEGMENTOS	N° COAC	% COAC	Conocimiento de RSCoop		Capacitación en RSCoop?		Medición de RSCoop?	
			Si	No	Si	No	Si	No
1	1	2	1		1			1
2	6	14	5	1	5	1	1	5
3	13	32	11	2	3	10	3	10
4	22	52	9	13	4	29	4	18
Total	42	100	26	16	13	16	8	34
		Porcentaje	62%	38%	31%	69%	19%	81%

Balance Social Cooperativo

La Disposición General Segunda de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario LOEPS, señala que “Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural”. Se trata de incorporar a la RSCoop, que está muy dispersa, en la práctica de la gestión cooperativa de ahorro y crédito. Sin embargo la SEPS ya efectuó la aplicación con resultados de su modelo, que es el único estudio sectorial al respecto, bajo un esquema totalmente diferente al que propone la ACI.

Los organismos de integración cooperativa, son quienes más han difundido las metodologías de BSCoop de la ACI, de la Confederación Alemana

de Cooperativas DGRV y Universidad de la Plata – Argentina, las más conocidas en este medio.

Sobre el tema (Tabla 7), el 60% de las COAC conocen lo que significa el BSCoop. De dicho porcentaje el 43% se capacitó con el auspicio de los organismos de Integración Cooperativa o en los eventos organizados por la SEPS u organismos de integración. Solamente el 14% efectuó ya su BSCoop con la metodología de la ACI y una con la DGRV, desde el año 2012, con lo cual conocieron en detalle algunas características del impacto social que generan. La SEPS difundió los resultados del BSCoop del sector en eventos internacionales, pero en el primer resultado de la aplicación del modelo del organismo de control Páez (2014, p 77) sostiene que “(...) la información recibida, si bien es cierto no es muy halagüeña, complica la extrapolación a la totalidad del cooperativismo y dificulta poder afirmar no está bien como se esperaba (...)”.

Tabla 7. Percepción del BSCoop

SEGMENTOS	N° COAC	% COAC	Conocen BSCoop		Capacitación en BSCoop?		La COAC cuenta con su BSCoop	
			Si	No	Si	No	Si	No
1	1	2	1		1		0	1
2	6	14	6		5	1	4	2
3	13	32	9	4	6	7	2	11
4	22	52	9	13	6	16	0	22
Total	42	100	25	17	18	24	6	36
		Porcentaje	60%	40%	43%	57%	14%	86%

Capacitación en los temas de gestión social

En relación al interés por capacitarse en temas de gestión social, lo preocupante es que el 55% de las COAC no tiene interés en la aplicación de éstas u otras metodologías, que se acoplen a su sistema de gestión, su prioridad es lo financiero, pero el 45% sí tiene interés en el tema. De este último porcentaje, el 63% quiere perfeccionar su conocimiento del BSCoop en aspectos que más les atrae, por ejemplo el cumplimiento de la Ley o control de la SEPS y el 32% en RSCoop (ver Figura 3). Por lo tanto, los organismos de integración, la SEPS y la academia, deberán jugar un rol motivador para formar Talento Humano bajo estas perspectivas.



Figura 3. Interés por capacitación en temas de gestión social

III.CONCLUSIONES

Para una mejor práctica solidaria, las COAC deben generar un equilibrio entre la gestión financiera y la gestión social, a fin de presentar a sus grupos de interés la respectiva rendición de cuentas, a través de los informes Financieros y de RSCoop o BSCoop y con ello evitar los problemas de liquidación forzosa o intervención. Partiendo de esta reflexión esta investigación concluye que:

La SEPS ejerce más control de lo financiero que lo social, como se puede evidenciar en las

estadísticas que publica en su página web. Ello explica que las COAC priorizan más el comportamiento financiero, expresado en reportes diarios, semanales, quincenales, mensuales, trimestrales o anuales, que obligatoriamente deben enviar a dicho organismo para evitar sanciones.

Hay un desconocimiento acentuado de las metodologías de gestión social (incluso de la SEPS, referenciada en los resultados de aplicación piloto) en especial en los segmentos 3 y 4, que no capacitan a su Talento Humano al respecto, pese a que la Ley dispone que la RSCoop y el BSCoop deberían ser aplicadas por las COAC, para evidenciar el impacto social y financiero de sus acciones en el entorno.

Por las respuestas a las encuestas, las COAC confunden el concepto de RSCoop con el de BSCoop o viceversa, hay que diferenciar dichos conceptos. Esto se evidencia por las acciones que efectúan y que tienen que ver con la filantropía, el mecenazgo (repartos de juguetes o caramelos en navidad, día del niño, de la mujer (...)) o auspicios para las fiestas populares en sus territorios de influencia, que a veces no corresponden con el cumplimiento del objeto social, misión o aplicación de valores y principios del cooperativismo.

Las contadas COAC que han efectuado directamente su BSCoop, no han realizado el seguimiento y elaboración del informe para el periodo siguiente. Solo hay un caso actualizado al año 2015.

Tanto en las COAC y sus organismos de integración, en la Academia y en el Estado hay limitadas opciones de capacitación al Talento Humano sobre estos temas. Cada una de ellas deberían formar sus equipos técnicos y aplicar estas metodologías, que ayudan a dimensionar mejor su rol social en el territorio.

Los dirigentes, administradores y socios de

dichas instituciones, cada vez se inmiscuyen menos en los temas tendientes al logro de metas sociales y económicas, equilibradas, que sean el reflejo de las acciones socialmente responsables, que visibilicen el rol de la entidad en el entorno.

El control social de los socios, y en especial de quienes integran los organismos de gobierno, son limitados, obstruidos o no motivados por la dirigencia o por los administradores. Dicho ejercicio democrático evitaría incurrir en hechos reñidos con la Constitución y la Ley, que terminan en procesos de intervención y liquidación forzosa, como sucede con algunas COAC en Ecuador.

IV. REFERENCIAS

- ACI. Balance Social Cooperativos. 2014. recuperado <http://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo-2394>, el 18 de septiembre del 2014.
- ACI, Responsabilidad Social Cooperativa, recuperado el 10 de octubre del 2014 de: <http://www.aciamericas.coop/Responsabilidad-social-cooperativa-220>
- CONAFIPS, Corporación Nacional de Finanzas Populares. (2015). Economía y Finanzas Populares y solidarias para el buen vivir en Ecuador (segunda edición). Recuperado el 10 de octubre del 2014 de: http://www.economiasolidaria.org/files/Libro_CONAFIPS.pdf
- Fairbairn, Brett. (2014) ¿Cuán “sociales” son las cooperativas? Tensiones, transiciones y la economía social de las cooperativas en Canadá. Documento 52. ISSN 1666-4884.
- Comisión de Comunidades Europeas, Libro Verde, Bruselas 2001.
- Páez Pareja, José. (2014). Balance Social de las cooperativas en el Ecuador. Modelo y primeros resultados .Estudios sobre la Economía Popular y Solidaria. Contextos de la otra Economía. SEPS
- SEPS. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, LOEPS, Ley 001, 28 de abril de 2011. Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de la EPS y SFPS, Quito.
- San Bartolomé, Juan Carlos. 2013. La Responsabilidad Social Cooperativa y su medición a través del Balance Social Cooperativo: SEPS. Segundas Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria International. Cooperative Alliance (ICA)
- Savitz, A.W. and Weber, K., “The Triple Bottom Line 2006. How Today's Best-Run Companies Are Achieving Economic, Social and Environmental Success—and How You Can Too”, Jossey-Bass-
- SENPLADES. 2013. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.
- SPTF, “Estándares Universales para la Gestión del Desempeño Social”, www.sptg.info recuperado el 14 de Septiembre del 2014.
- Turrioz del Campo, Javier I. 2009: La Responsabilidad Social en las sociedades Cooperativas: una perspectiva económica financiera; Código JEL: M14, G30, *Cuadernos de Estudios Empresariales*, ISSN: 1131-6985 2009, vol. 19, 153-173
- Vilanova, Marc y Dinarès, Marta; 2009, Gestión de la responsabilidad social de la empresa (RSE) en las pymes Modelo de Indicadores de RSE para Pymes, Instituto de Innovación Social. ESADE Business School. Universitat Ramón Llull.